

DECRETO EXENTO N° 00-459
MARIA ELENA, 07-02-2026.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4468 de fecha 29.12.24 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2024.
- 3 Acta de Adjudicación, Cuadro de evaluación de fecha 06 de Febrero 2024 del ID 3149-1-LE24.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 448. Cta. 215-22-07-001 (SERVICIOS DE PUBLICIDAD)
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Adjudicación de la Licitación ID 3149-1-LE24, "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIO PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y CÁPSULAS RADIALES PARA LA CUMUNA DE MARIA ELENA AÑO 2024", Al Proveedor: TELECOMUNICACIONES Y RADIOFUSION JULIA CHAPARRO ALVAREZ. Rut 76.863.191-3, para la adjudicación de Licitación 3149-1-LE24 Con un puntaje de 100%
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.